

REPÚBLICA DEL ECUADOR Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA CONSIDERANDO

Que, la conmemoración del CUADRINGENTÉSIMO OCTOGÉSIMO SEXTO

ANIVERSARIO de la FUNDACIÓN DE GUAYAQUIL, motiva el cívico homenaje de la Legislatura para auténticos gestores de nuevas condiciones y

realidades;

Que, la historia de GUAYAQUIL se nutre del trabajo creador y elevadas luchas de

la comunidad, pilar fundamental que posiciona al cantón como un importante polo de crecimiento y desarrollo, basado en determinantes cambios y aportes

para incidir en el desarrollo socio-económico y productivo del país;

Que, la Asamblea Nacional distingue la permanente disposición de la población

guayaquileña para consolidar procesos transformadores con amplia visión y

contenido social; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR a las autoridades y habitantes del CANTÓN GUAYAQUIL, jurisdicción de la provincia del Guayas, con ocasión de celebrar su CUADRINGENTÉSIMO OCTOGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO fundacional, hecho relevante que enaltece la lucha comprometida de ciudadanos que contribuyen, con su esfuerzo cotidiano, al engrandecimiento de la patria.

ENTREGAR el presente Acuerdo Legislativo a la señora abogada Cynthia Viteri Jiménez, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guayaquil, y ratificar nuestro compromiso de trabajo mancomunado en beneficio de la urbe porteña.

Dado y suscrito en la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veinte días del mes de julio de dos mil veintiuno.

ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA

Presidenta

0953704277

18/02/21

ABG. ÁLVARO SALAZAR PÁREDES

Secretario General